



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO 59

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1532

NOTICIA CRIMINAL No.

0 8 0 0 1 6 0 0 1 0 6 7 2 0 2 2 5 8 5 2 2

FECHA HECHOS 17 05 2022
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 17 06 2022
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 29 08 2022
DD MM AAAA

11-6

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : ANDREA NATALIA MANTILLA CORONADO


DENUCIANTE (s) : EDER JESUS TIRADO GARCIA

VÍCTIMA (s) : EDER JESUS TIRADO GARCIA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA


FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
 IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
 RADICADO 080016001067202258522
 ORIGINAL COPIA No. _____
 ANEXO No. _____ ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 17/jun/2022
 HORA: 11:38:00
 DEPARTAMENTO: Atlántico
 MUNICIPIO: BARRANQUILLA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 080016001067202258522
 DEPARTAMENTO: 08 - Atlántico
 MUNICIPIO: 001 - BARRANQUILLA
 ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
 UNIDAD RECEPTORA: 01067 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 DIRECCION SECCIONAL CTI-BARRANQUILLA
 ATLANTICO
 AÑO: 2022
 CONSECUTIVO: 58522

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
 DELITO REFERENTE: 337 - ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
 GRADO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: EDER
 SEGUNDO NOMBRE: JESUS
 PRIMER APELLIDO: TIRADO
 SEGUNDO APELLIDO: GARCIA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 72302791
 DE: BARRANQUILLA
 EDAD: 45
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 26/dic/1976
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Atlántico
 MUNICIPIO: BARRANQUILLA
 PROFESIÓN: INGENIERÍA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
 OFICIO: Electrotécnicos
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3016354357 - upp
 TELÉFONO MÓVIL: 3016354357
 CORREO ELECTRÓNICO: ETIRADO76@GMAIL.COM
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 500000
 (ra 57C #94-70), Kiamar Baig

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

| | |
|--|---|
| PRIMER NOMBRE: | EDER |
| SEGUNDO NOMBRE: | JESUS |
| PRIMER APELLIDO: | TIRADO |
| SEGUNDO APELLIDO: | GARCIA |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: | CEDULA DE CIUDADANIA |
| N°: | 72302791 |
| DE: | BARRANQUILLA |
| EDAD: | 45 |
| GÉNERO: | HOMBRE |
| FECHA DE NACIMIENTO: | 26/dic/1976 |
| LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: | Colombia |
| DEPARTAMENTO: | Atlántico |
| MUNICIPIO: | BARRANQUILLA |
| PROFESIÓN: | INGENIERÍA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES |
| OFICIO: | Electrotécnicos |
| ESTADO CIVIL: | SOLTERO/A |
| NIVEL EDUCATIVO: | UNIVERSITARIO |
| DIRECCIÓN RESIDENCIA: | - null |
| TELÉFONO RESIDENCIA: | 3016354357 |
| TELÉFONO MÓVIL: | 3016354357 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | ETIRADO76@GMAIL.COM |
| Datos de Personas Relacionadas con la Víctima: | |
| PARENTESCO: | EX CONYUGUE |
| NOMBRES: | ANDREA NATALIA |
| APELLIDOS: | MANTILLA CORONADO |

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| PRIMER NOMBRE: | ANDREA |
| SEGUNDO NOMBRE: | NATALIA |
| PRIMER APELLIDO: | MANTILLA |
| SEGUNDO APELLIDO: | CORONADO |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: | CEDULA DE CIUDADANIA |
| N°: | 1193400167 |
| GÉNERO: | MUJER |
| Datos Relacionados con Familiares : | |
| PARENTESCO: | EX CONYUGUE |
| NOMBRES: | EDER JESUS |
| APELLIDOS: | TIRADO GARCIA |
| DIRECCIÓN: | - null |
| TELÉFONO: | 3016354357 |

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

PRODUCTOS FINANCIEROS

| | |
|-------------------|-----------------------------|
| INTERVINIENTE: | |
| TIPO VINCULACION: | OBJETO MATERIAL DEL ILICITO |
| CLASE DE BIEN: | DINERO EN EFECTIVO |
| VALOR DE CUENTA: | 500000 |

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 87 - 89 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 17/may/2022
 HORA: 22:15:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 17/may/2022
 HORA: 22:15:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 DIRECCIÓN: 20001 VALLEDUPAR, CESAR
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
 ABUSO DE CONFIANZA

¿Cómo le pasó?

YO EDER JESUS TIRADO GARCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 72302791 RESIDENCIADO EN LA CARRERA 39 N° 69C ¿ 29 BARRIO LA DELICIAS CELULAR 3016354357 CORREO: ETIRADO76@GMAIL.COM INTERPONGO DENUNCIA EN CONTRA DE LA SEÑORA ANDREA NATALIA MANTILLA CORONADO IDENTIFICADA CON CEDULA N° 1193400167 RESIDENCIADA EN MEDELLÍN POR EL DELITO DE ABUSO DE CONFIANZA.

HECHOS

EL 9 DE MAYO DE 2022 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 10: 15 DE LA NOCHE LE REALICE UNA TRANSFERENCIA DESDE MI CUENTA DE NEQUI A UNA CUENTA DE BANCOLOMBIA # 13182285788 POR VALOR DE \$500.000 MIL PESOS PERTENECIENTE A LA SEÑORA ANDREA NATALIA MANTILLA CORONADO, YO LE ESCRIBO Y LE DIGO QUE ME GUARDE EL DINERO PARA CUANDO YO LO NECESITASE ELLA ME LO DEVOLVIERA PERO ESTA SE ENCONTRABA RESIDENCIADA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR PERO AHORA SE ENCUENTRA RESIDENCIADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y TAMBIÉN CAMBIO EL NÚMERO DE CELULAR Y NO TENGO COMO COMUNICARME CON ELLA.

HASTA EL DÍA DE HOY NO SE DE ELLA NI TAMPOCO DE MI DINERO.

¿Desea agregar algo más a su denuncia?
 NO

ABC SUIP:

- | | | |
|---|--|------|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SÍ |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | NO |
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 5 | Advertencia | NULL |

| | | |
|----|--|---|
| 6 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 7 | Importante: | NULL |
| 9 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 10 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 12 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |
| 13 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional | NO |
| 14 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. | NO |
| 15 | Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia | NO |
| 16 | Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas | SÍ |
| 17 | ¿Quién es el propietario del bien objeto del delito? | USTED |
| 18 | ¿Cómo acredita la propiedad de ese bien? | POR TENER EVIDENCIA QUE YO LE TRANSFERI EL DINERO |
| 19 | ¿Quién tiene la legítima tenencia del bien? | OTRA PERSONA |
| 20 | Indique quién | QUIEN SE QUEDO CON EL DINERO ANDREA MANTILLA CORONADO |
| 21 | ¿Cuál es la relación entre el denunciado y la víctima? | NINGUNA |
| 22 | ¿Cómo obtuvo el denunciado el bien objeto del delito? | ACUERDO VERBAL |
| 23 | ¿El acuerdo es un contrato de depósito? | NO |
| 24 | Si el acuerdo se trata de un contrato, ¿Cuál es? | NINGUNO |
| 25 | Describa detalladamente en qué consistía el acuerdo verbal entre usted y el denunciado | EN QUE ELLAME GUARDARA EL DINERO Y DESPUES ME LO REGRESARIA |
| 26 | ¿Cuándo le entregó el bien al denunciado? | EL 9 DE MAYO DE 2022 POR MEDIO DE UNA TRANSFERENCIA |
| 27 | ¿En qué fecha el denunciado debía restituir el bien? | CUANDO SE LE PIDIERA |
| 28 | ¿El denunciado consumió o destruyó la cosa? | NO |
| 29 | ¿El denunciado enajenó la cosa? (Traspasó el dominio) | NO |
| 30 | ¿El denunciado se quedó con la cosa sin intención de devolverlo? | NO |
| 31 | ¿El denunciado realizó la conducta abusando de funciones dadas o confiadas por una autoridad pública? | NO |
| 32 | ¿El denunciado ha hecho uso del bien? | NO SABE |
| 33 | ¿El denunciado tenía autorización para usar el bien? | NO |
| 34 | ¿El denunciado obtuvo o ha obtenido algún provecho del bien? | NO SABE |
| 35 | ¿Otra persona diferente al denunciado obtuvo o ha obtenido algún provecho del bien? | NO |